ANTECEDENTES	Tras un desastre natural, entendiéndose este como cualquier evento catastrófico causado u originado por la naturaleza o los procesos naturales de la tierra, posterior a su ocurrencia, se suceden una serie de obstáculos del *desarrollo sostenible*. La atención del desastre, la provisión de ayuda humanitaria a las personas afectadas, la reposición de servicios básicos, la recuperación de los medios de vida y la reconstrucción de las obras de infraestructura dañadas, demandan el uso de importantes recursos públicos y privados que de otra manera habrían sido empleados en promover el desarrollo.[1] Podría decirse que se navega en aguas desconocidas ignorándose la dimensión real del problema, lo cual puede llevar a pasar por alto potenciales pérdidas que, dependiendo del estado de la economía de un país, podrían llegar a comprometer su solvencia fiscal con el consecuente impacto sobre el bienestar de la población y sus expectativas de crecimiento y desarrollo.[2] La Organización de las Naciones Unidas, a través de su Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, foro mundial más importante en la materia, tiene como su objetivo principal el avanzar en la prevención de desastres ocasionados por las consecuencias del cambio climático. Con la adopción del Marco de Sendai[3], para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 por parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas, se establecen 7 metas globales entre las que se incluye la disminución de las pérdidas de vidas humanas, personas afectadas y el impacto económico de los desastres; los países deberán mantener bases de datos históricas del impacto de los desastres para poder contar con información que les permita analizar su situación y avances con respecto a las metas que el Marco de Sendai establece.

[1] Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR); Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (aecid); Corporación OSSO. "*Impacto de los desastres en América Latina y El Caribe, 1990-2013*" [consultado el 30 de enero del 2107] en: http://www.unisdr.org/files/48578_impactodesastresamericalatinacaribe.pdf p.2.
[2] *Ibídem*.
[3] El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
http://www.sen.gov.py/archivos/documentos/Marco%20de%20Sendai%202015-2030_1bgkpy9o.pdf

ANTECEDENTES	A nivel federal, así como también en el estado de Quintana Roo, la protección civil es prioritaria, instalándose en noviembre del 2016 a nivel nacional, el Consejo Permanente de Protección Civil 2016-2022, en búsqueda de establecer estrategias en materia de prevención en caso de desastres naturales, integrándolo el ejecutivo estatal junto con otros diez gobernadores más. En la entidad se cuenta actualmente con 905 refugios anticiclónicos con capacidad para más de 150 mil personas, de los que, 55 son turísticos, localizados en los municipios de Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Solidaridad y Tulum, que ofrecen más y mejores oportunidades de protección a las familias quintanarroenses y visitantes de los destinos turísticos de la entidad. Quintana Roo es un estado sometido a contingencias ambientales, por lo que se convierte en el escenario propicio para que representantes de gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad civil participen en la Quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres en Cancún, México, del 22 al 26 de mayo de 2017.
PARTICIPANTES	Además de Estados miembros de las Naciones Unidas, Organizaciones Regionales Intergubernamentales, Agencias Especializadas de Naciones Unidas, Programas e Instituciones Financieras Internacionales, Otros socios o Partes Interesadas, se anima a los Parlamentarios y Representantes de los Gobiernos Locales a registrarse para asistir a la Quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres en Cancún, México, del 22 al 26 de mayo de 2017. Es indudable entonces, y de sobremanera importancia, que integrantes de la XV Legislatura del H. Congreso del Estado, y de la Dirección General del Instituto de Investigaciones Legislativas sean partícipe de este acontecimiento, aún más, por la relevancia de la temática y designación de la ciudad de Cancún Quintana Roo como sede en tan sobresaliente evento.